

Edición impresa ISSN 1852-5105
Edición digital ISSN 1852-6977

ACTUALIDAD JURIDICA

#317

Online

Penal y Proc. Penal

RECURSO DE CASACIÓN. Motivo sustancial. NNyA
NO PUNIBLE. QUERELLANTE PARTICULAR.
Inadmisibilidad en procesos contra NNyA no punibles.
TSJ Córdoba, Sala Penal

Publicación de aparición mensual - Año XVII - Vol. 317 - Mayo 2024 - Distribución por suscripción

DOCTRINA

Dos cuestiones sobre la suspensión de la
prescripción en los delitos cometidos por funcionarios
públicos en ejercicio de sus funciones

Por Sebastián González



ACTUALIDAD
JURIDICA

UNA PUBLICACION

NUEVO ENFOQUE
jurídico



ACTUALIDAD JURIDICA

Edición impresa ISSN 1852-5105

Edición digital ISSN 1852-6977

*Dirección académica
(ad honorem)*

Dr. Maximiliano Hairabedián
Dr. Darío Vezzaro

*Consejo académico
(ad honorem)*

Gustavo Arocena
Daniel Cesano
Carlos J. Lascano (h)

*Coordinadora
(ad honorem)*

Abogada Especialista y Magister
María Cecilia Pérez

*Grupo de colaboradores
(ad honorem)*

María Fernanda Beltrán
Maximiliano Octavio Davies
Débora Ferrari
Gerard Gramática Bosh
Diego Rafael Giménez Gallerani
Andrés Godoy
Andrea Heredia Hidalgo
Catriel Josué Nieve Bensabath
Lourdes Ugolino Peterlini
Diego Vazquez Petrini
Maximiliano Villada Alday
Aldana Melani Roldán Demarchi
Gonzalo Manuel Tufiño

DOCTRINA

Dos cuestiones sobre la suspensión de la prescripción en los delitos cometidos por funcionarios públicos en ejercicio de sus funciones B4573

Por Sebastián González

JURISPRUDENCIA

DERECHO PROCESAL PENAL.

DERECHO DE DEFENSA. Debido proceso legal. Derecho al recurso. Cómputo del plazo para impugnar. NOTIFICACIÓN AL IMPUTADO. Notificación al defensor oficial. Procedencia del recurso extraordinario federal. Arbitrariedad. B4580
CSJN

DERECHO PROCESAL PENAL.

CONFLICTO NEGATIVO DE COMPETENCIA. Aprovechamiento de la situación de vulnerabilidad. Reducción a servidumbre. Trata de personas. B4582
CSJN

Esta es una publicación editada y distribuida en forma exclusiva por

Editorial Nuevo Enfoque SAS
Administración y Ventas: Itzaingó 270, piso 7,
Torre Garden, B° Centro, Córdoba capital, 5000
(Espacio "Garden Coworking")
Whatsapp 351 772 8472

E-mail: editorial@actualidadjuridica.com.ar

Registro de la Propiedad Intelectual N° 249128
Edición impresa ISSN 1852-5105
Edición digital ISSN 1852-6977

Por sugerencias y/o reclamos contactarse a
informes@actualidadjuridica.com.ar

Corrección: Lic. Sebastián Sigifredo

Esta revista se terminó de imprimir en
Encuadernaciones La Docta, Gavilán 250,
Córdoba, 5004, en el mes de mayo de 2024

RECURSO DE CASACIÓN. Motivo sustancial. NNYA NO PUNIBLE. QUERELLANTE PARTICULAR. Inadmisibilidad en procesos contra NNYA no punibles.
 B4584
 TSJ Córdoba, Sala Penal

RECURSO DE CASACIÓN. Apertura de la competencia de la Sala Penal por motivo sustancial de casación. PRESCRIPCIÓN. Definición legal. Relevancia en la comisión de un delito. GARANTÍA DE DURACIÓN RAZONABLE DEL PROCESO. Alcance. Evolución jurisprudencial. Mínimos y máximos del cómputo del tiempo en el proceso.
 B4590
 TSJ Córdoba, Sala Penal

FUNDAMENTACIÓN PROBATORIA. Obligación legal y constitucional del Tribunal de fundar la sentencia. Prueba indiciaria. VIOLENCIA DE GÉNERO. Análisis a la luz de la "Convención Interamericana para prevenir sancionar y erradicar la violencia contra la mujer".
 B4602
 TSJ Córdoba, Sala Penal

RECURSO DE CASACIÓN. Motivo formal. JUICIO ABREVIADO. Alcance del control recursivo. VIO-

LENCIA DE GÉNERO COMO AGRAVANTE DE LA PENA.
 B4637
 TSJ Córdoba, Sala Penal

RECURSO DE CASACIÓN. Falta de especificación en modo de cumplimiento de pena. Anulación de sentencia condenatoria.
 B4648
 CFCP, Sala II

INVESTIGACIÓN DEL DELITO DE COMERCIALIZACIÓN DE ESTUPEFACIENTES. Imputado detenido en establecimiento penitenciario. Prohibición de uso de teléfono celular.
 B4649
 Cám. Fed. Apel., Mar del Plata

NULIDAD: conminación taxativa e interpretación restrictiva. Rechazo de un medio probatorio: facultad del órgano que dirige la investigación el examinar su pertinencia y utilidad. ASPECTO SUBJETIVO DE LA CONDUCTA DEL AGENTE: imposibilidad de percepción directa por parte del órgano juzgador. Actitudes de corte psicológico no resultan imprescindibles para acreditar el dolo típico.
 B4650
 Cám. Acus. Córdoba

Publicaciones editadas

actualidadjuridica.com.ar/publicaciones










Anexos jurisprudenciales y legislativos | Acceso a Actualidad Jurídica | Envíos a todos el país